

Comenzó con una fiscalización de tránsito y terminó en un calabozo

La absurda pelea entre un carabinero y un inspector municipal en La Florida: "Faltó criterio"

"Es una situación irrisoria, absurda, bien difícil de entender", alega el alcalde de la comuna.

ISABEL LAMOLIATTE

Tres sucesos policiales marcaron la noche de este lunes en La Florida. A las 21 horas, el alcalde Daniel Reyes (Indep-UDI) presentó el inicio de operativos nocturnos de seguridad para prevenir delitos en el sector oriente de la comuna. Minutos después, un vecino fue asaltado en su local comercial, ubicado en Walker Martínez con Ongolmo.

Y un poco más tarde, a pocas cuadras del robo y en la misma calle donde el alcalde lanzó su programa preventivo, en El Hualle Sur, un carabinero se trenzó en una delirante discusión con un inspector municipal. El cruce de palabras fue escalando, al punto que este último terminó detenido en un calabozo de la 61 Comisaría.

El alcalde de la comuna explica que ocho inspectores municipales se desplegaron en la calle en el contexto del operativo nocturno que comenzó en la zona. "Quisimos fiscalizar a una persona que se identificó como un carabinero de franco y se negó derechamente a ser fiscalizado. Llamó a unos compañeros, quienes llegaron en dos minutos, en circunstancias que el comerciante asfaltado llevaba más de horas esperando a Carabineros", describe.

¿Qué le pidió exactamente el inspector?

"La documentación del vehículo, pero se negó a entregarla. Él señaló que era carabinero y que los funcionarios municipales no tenían la facultad de fiscalizarlo. Es una situación irrisoria, absurda, bien difícil de entender con la crisis de seguridad que estamos viviendo como país".

¿Qué le parece esta pelea?

"Nosotros históricamente hemos defendido a Carabineros, cuando nadie lo hacía. Esto no es algo institucional. Obedece a la falta de criterio de un funcionario de la institución y a una unidad que concurrió a un procedimiento, actuando al margen de la ley. Creo que es un cúmulo de errores y equivocaciones graves de parte de ellos y espero que exista una explicación coherente y razonable porque el mandato número uno que tenemos es trabajar por la seguridad de los vecinos".

¿Es efectivo que el funcionario tenía su permiso de circulación vencido?

"Como él no exhibió la documentación, consultamos a través de fuentes que están disponibles para toda la ciudadanía y comprobamos que el permiso de circulación de la moto es del año 2022. En la comisaría los carabineros



El inspector pasó cinco horas detenido en un calabozo.

CAPTURA DE VIDEO

señalaron que la documentación está al día. (N de la R: los antecedentes del vehículo disponibles en Autofact.cl señalan que el permiso de circulación se pagó por última vez el 23 de marzo del 2022, en Lo Barnechea)".

Carabineros reclamó que el inspector le quitó la llave de la moto.

"El funcionario siempre tuvo la llave de la moto a la vista del carabinero".

¿No cree que esta pelea se pudo haber evitado?

"Se pudo haber evitado si el carabinero de franco hubiera entendido que en Chile existe igualdad ante la ley y que todos debemos cumplirla. Si él hubiera exhibido la documentación requerida nada de esto habría pasado".

Quizás el inspector fue demasiado tajante cuando pidió los documentos.

"Yo antes de ir a la comisaría pedí todas las imágenes corporales para entender bien la situación. El inspector fue extraordinariamente cauto y respetuoso. Quien actuó con un descriptivo enorme fue el carabinero. Cuando se lo llevaron detenido dijeron que el inspector se había extralimitado en sus funciones. Luego, que había hurtado la llave. Finalmente, que no portaba con su identificación como funcionario. Nada de eso fue cierto. Por algo la Fiscalía ordenó su inmediata libertad".

Lamentable

Mientras Carabineros de Chile no

entregó ninguna declaración sobre los hechos, Jorge Araya, académico de la Usach y experto en seguridad pública, califica de lamentable toda la situación.

"Que dos instituciones encargadas de la seguridad entren en conflicto es lamentable. Acá tenemos una disputa, una falta de coordinación y, al parecer, una conducta poco apropiada de un carabinero".

¿Cuáles son las atribuciones de un funcionario municipal?

"Lamentablemente estamos en un vacío legal. La ley municipal está en proceso de ser promulgada y ahí quedarán bien definidas sus atribuciones. En la actualidad sólo existe la figura del inspector municipal y sus únicas atribuciones son fiscalizar actividades comerciales y el uso de los espacios públicos en la comuna. Sin embargo, a la luz de los hechos se ha ido ampliando la labor a otras fiscalizaciones. Lo lógico hubiera sido que el carabinero accediera a ser fiscalizado y en ningún caso puede transitar con documentación vencida".

Si bien el inspector municipal no está facultado para retener a una persona ni para quitarle la llave del vehículo, Araya asevera que "lo más honesto habría sido que el funcionario policial reconociera su falta y buscara una forma de repararla".

Alguien debió haber puesto una cuota de criterio.

"Exactamente. Acá faltó criterio. El



Rafael Gumucio

La enfermedad del poder

En una esquina cualquiera de Santiago, un carabinero y un inspector municipal se enfrentan como si fueran parte de dos bandas rivales y no -como debería ser- miembros del mismo bando: el de los que supuestamente cuidan a los ciudadanos.

Lo que comenzó como una discusión menor, escaló hasta el escándalo. El inspector terminó detenido en una comisaría, el carabinero sacó ventaja jerárquica, y los vecinos, que son los verdaderos afectados por las peleas de poder, quedaron viendo cómo se descompone el principio básico de la autoridad: el control.

Lo que falló aquí no fue sólo el carácter de dos personas particulares, sino algo más profundo: la ilusión de que el uniforme otorga permiso para ser prepotente. Ambos, al portar un símbolo del Estado, parecen haber olvidado que no están ahí para inflarse como pavos ni para marcar territorio, sino para proteger y servir.

Cuando el uniforme se convierte en máscara, en armadura narcisista, se rompe la cadena de confianza entre la ciudadanía y quienes la deben resguardar.

La discusión era absurda, innecesaria, evitable. Lo que no es absurdo ni evitable es el daño que hace ver a quienes deben mantener la calma ser los primeros en perderla. Si los que juraron protegernos no saben contenerse ante una diferencia menor, ¿qué podemos esperar cuando los conflictos son reales?

La autoridad, sin control, se vuelve amenaza. Y no hay amenaza más inquietante que aquella que lleva placa.

Si dos personas llamadas a mantener el orden y la calma pierden el control, la sociedad se queda desamparada.

policía tenía razón en que el inspector se excedió al quitarle la llave, pero por otra parte él no andaba con su documentación al día. El inspector sí estaba facultado a cursarle una multa y citarlo al Juzgado de Policía Local. Los carabineros están acostumbrados a tener un mayor estatus que los inspectores municipales. Me imagino que este funcionario se sintió algo así como humillado al ser fiscalizado por un inspector".

Araya estima que la institución "debería sancionar al funcionario. No amerita en ningún caso una expulsión, pero sí una anotación en su hoja de vida. También una conversación entre Carabineros y el alcalde para superar este problema".

